

PROCEDIMIENTO de Matrícula y Depósito de TFG – Convocatoria SEPTIEMBRE 2025

PASOS:

1. Una vez **matriculados** y **solicitada** esta convocatoria, los estudiantes deberán cumplimentar la información requerida por la **PLATAFORMA DE TFG** <https://tfg.unileon.es>, donde deben inscribirse (mostrando así su intención expresa de defensa de TFG en dicha convocatoria) antes de las **14 horas** del viernes **5 de septiembre**. Se les solicitará el nombre del tutor (y co-tutor, si es el caso) y el título del trabajo, que debe ser definitivo pues no podrá modificarse con posterioridad.

2. Una vez que la Comisión de TFG apruebe dicha solicitud, los estudiantes deberán **depositar** el trabajo, que habrá sido elaborado siguiendo el reglamento de la Facultad disponible en la página web, donde se detallan claramente los ASPECTOS FORMALES que debe cumplir el TFG

<https://economicas.unileon.es/files/2024/05/Reglamento-TFGs-Fac.-de-Ciencias-Economicas-y-Empresariales.pdf>

y realizar las **tres** acciones siguientes (**antes de las 14 horas del miércoles 10 de septiembre**):

a) En la **PLATAFORMA** <https://tfg.unileon.es> cargarán el Fichero con el TFG en formato PDF (si el trabajo contiene anexos, estos deberán formar parte de ese único fichero)

b) El mismo fichero del TFG en PDF se subirá a la tarea habilitada en **MOODLE (curso 24/25)** en la propia asignatura TFG. El fichero debe tener la siguiente denominación *Apellidos_Nombre* y NO el título del trabajo (ejemplo de nombre del archivo: García_Lorca_Federico-TFG). Solo en el caso excepcional de aquellos estudiantes que comprueben que no les aparece asignatura TFG en su Moodle, deberán enviarlo por correo-e a ulefeetf@unileon.es indicando en el asunto del correo lo siguiente: *TFG PDF Nombre Apellidos Grado en...* En todos los casos se verificará que no hay problemas de originalidad (detección de plagio), con las correspondientes consecuencias.

c) El Anexo 6 también se subirá a **MOODLE (curso 24/25)**. El fichero debe tener la siguiente denominación *Apellidos_Nombre-Anexo 6*. (Ejemplo: García_Lorca_Federico-Anexo 6).

Los estudiantes deberán comprobar que el fichero que suben a la plataforma y a Moodle son las versiones DEFINITIVAS del trabajo, pues no podrán modificarse con posterioridad.

El plazo para la realización de las tres acciones previas finaliza el **miércoles 10 de septiembre a las 14 horas**.

3. El tutor deberá, si es el caso, dar su conformidad al TFG depositado en la plataforma y posteriormente la comisión de TFG asignará el tribunal o **comisión evaluadora** para la defensa del mismo, así como lugar y hora, información que figurará tanto en la plataforma como en la página web de la facultad <https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-degrado-curso/> enlace en el que puede consultarse todo lo relativo al proceso.

LA FECHA DE **DEFENSA** SERÁ PRESENCIAL EL **MARTES 16 de SEPTIEMBRE**, CON UN TIEMPO MÁXIMO DE EXPOSICIÓN ESTIMADO DE **15 MINUTOS**, TRAS LOS CUALES LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PODRÁN REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN OPORTUNAS. SI SE OPTA POR LA DEFENSA A TRAVÉS DE PÓSTER, EL ESTUDIANTE DEBERÁ IGUALMENTE RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Las calificaciones estarán disponibles en Secretaría Virtual a partir del martes 16.

NOTA: Se recuerda que todos los pasos necesarios para la defensa TFG, y cualquier cuestión relativa al tema, deben plantearse desde el correo institucional @estudiantes.unileon.es. **LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SE APLICARÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**